

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año VI

Madrid, 28 de Enero de 1922

Número 198

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación semanal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID

El arriendo de la Plaza de Toros

Semana tranquila. - El Sr. Arizcun, calmado. - Una definición de la palabra "chantage". - Las investigaciones artísticas e históricas. - Los viajes del gato. - Movimientos de tierras. - El importe del abono. - Millán de Priego, mudo. - El arquitecto de la Dirección de Seguridad. - Ex ministros a sueldo. - La reventa. - Aumento del precio de las localidades. - La "Fundación Goyeneche", otro hospital arrebatado a Madrid.

No sabemos que el Sr. Arizcun haya insistido en su demanda contra nosotros. Suponemos que quedaría convencido de que iba a emprender un mal camino, pues no hay peor cosa que no tener razón.

El *ingenuo* Sr. Arizcun, pues a veces nos parece más cándido que una novicia, tiene para nosotros especial interés. Es apasionado y vehemente, y se deja llevar por sus impulsos. En realidad la carta que hemos publicado en estas columnas y que nos envió para responder a nuestra campaña, no la debió consultar con los demás que aparecen culpables en el falseamiento de la Escritura, según el dictamen de la Comisión de Beneficencia, pues de consultarla le hubieran hecho notar que nos daba con su carta la confesión del delito que se trataba de esclarecer, además de demostrar que en la redacción de la Escritura no se había pensado más que en el mayor lucro de la Empresa explotadora, con un interés vivísimo, engendrador de frases llenas de pasión y de ira encubierta.

Nuestros lectores recordarán que en el fondo de toda la carta del Sr. Arizcun había una completa indiferencia por los intereses del Hospital Provincial y, por lo tanto, de los pobres enfermos y una sórdida colaboración con la Empresa explotadora.

Nada sabemos, pues, de la marcha de la querrela que parecía anunciar contra nosotros al citarnos a juicio de conciliación el Sr. Arizcun. ¿Se habrán calmado sus furores o desistirá, mejor aconsejado?

Creemos lo segundo. Tiene a su lado taimados de cuidado. El felino sagaz, tan maravilloso en la espera, en el acecho, cuyas hazañas memorables conocemos, y en su género,

claro que en su género solo, aparte de nuestro sentido ético de la probidad y del respeto a lo ajeno, admiramos, le habrán mandado recoger velas, pues el Sr. Arizcun, en realidad, está comprometiendo a todos los demás con sus ingenuas salidas de soberbia pueril.

Ese «gato rubio» tan ligero y desvergonzado que ha sabido saltar sobre la espetera patrimonial de un palacio y arrancar de un plato de loza de Manises una succulenta tajada que una munificencia regia guardaba para los pobres devotos de la virgen lemosina, es gracioso saltarín acróbata, con gustos de erudito, que busca e investiga en los fiambres arqueológicos. Parece un gato egiptólogo de las Pirámides y gusta de permanecer oculto. Quiere tener como testigos de sus hazañas esfinges que miren al desierto y no notarios que teman la publicidad, sus investigaciones son llamadas para sacar él solo el provecho que han guardado las generaciones pasadas entre las vendas de sus momias.

Aprovechemos la calma del Sr. Arizcun para recordarle la palabra mal sonante que escribió en su carta. Por ella, pudimos querellarnos nosotros. Es acusadora de delito. Entra de lleno en la calificación penal de la calumnia. Es socialmente y éticamente difamadora. Nos referimos a la palabra *chantage*.

Se vierte contra periódicos satíricos cuando persiguen negocios ocultos. La historia del periodismo satírico, en donde han brillado grandes ingenios, es honrada. Hay excepciones groseras: *El Padre Cobos*, *El Guirigay*, han pasado a la historia política. Modernamente y después de la pérdida de las colonias, aparte del fundado por el llorado Navarro Ledesma, no recordamos en este momento más periódico satírico que

El Disloque, de vida efímera, cuyas caricaturas, algunas veces groseras, de Polavieja, entretuvieron a los lectores por los finales de la pasada centuria, cuando vieron convertirse en solares los hospitales e iglesia de Monserrat y San Juan de Dios los vecinos de la Plaza de Antón Martín.

El *chantage* indigno lo emplean gentes de la laya del «gato rubio», Sr. Arizcun. ¿Se entera el Sr. Arizcun, letrado nervioso e impresionable lo que es *chantage*? Vea lo que dice un ilustre publicista hace pocos días en un gran periódico diario acerca del *chantage*, el Sr. Arazquistain, admirado y culto periodista:

«El baratero, el que cobra el barato por la fuerza—mejor sería decir por la complacencia ajena—, es una especie universal, hermano o primo en primer grado de ese tipo más genérico que se conoce con la denominación de chantagista, tomada del francés, y que los ingleses llaman «blackmailler», y los alemanes «Erpresser», o sea el sujeto que ejerce exacción, generalmente de dinero, por la violencia, pero de ordinario con estúpidas baladronadas, ya que el chantagista y baratero suele estar emparentado con el jaque fanfarrón y cobarde, cuyo valor se reduce a dar grandes voces para la galería y a esquivar prudentemente el bulto. Pero en todos los países un poco civilizados el chantagista baratero tiene estrecho campo de acción, limitadísimo escenario para sus artes pícaras, porque, de un lado, existen códigos penales, cuyo índice le señala de continuo la cárcel, cuando no le arroja en ella de cabeza, y de otro, donde no llegan las leyes hay una ética social, severa y delicada, que le obliga a aislarse y ocultarse como a un leproso. Sólo en un país como España, donde la excesiva condescendencia, aun de los mejores, autoriza contubernios inexplicables, y donde la mucha hambre es forzosa y mala consejera en materia de alianzas con la canalla, un chantagista y un baratero puede llegar a ser casi personaje público.»

Vea el Sr. Arizcun cómo en los términos de su carta había conceptos impropios de la forma correcta y respetuosa con el decoro propio y ajeno que venimos guardando en ésta y en todas nuestras campañas. Somos periodistas dignos y personas decentes.

A no ser que el *chantage* lo trataran de hacer los enfermos del Hospital, para perjudicar a la Empresa explotadora que representó el pobrecito D. Federico de Blanco, que si no ha empleado su fortuna en levantar Asilos, sabe cómo la propiedad de un Hospital es un negocio lucrativo.

Busque el Sr. Arizcun por otros informes que los nuestros cómo se realizan los *chantages*, que en Madrid se tropieza de vez en cuando uno sin querer con sinvergüenzas explotadores del *chantage*.

Y esos no son pobres periodistas. Esos *chantagistas* viven en palacios y levantan rascacielos.

Hemos oído hablar de viajes. Antaño había fiadores de ganado; ogaño los ganaderos piden el dinero por adelantado. Un mal pagador encuentra dificultades, y quien no paga al rey no paga al Roque, y por eso no llegan a fiarse ni rey ni Roque.

* * *

Hemos sostenido siempre que la Plaza Monumental no llegará a construirse. ¿Si el tiempo nos llega a dar la razón, y el plazo no es largo, no habrá sido este negocio de la permuta uno de los más formidables *chantages* de nuestros días?

Notará el Sr. Arizcun que cautamente hemos esperado a que intente demandarnos, para devolverle, con todos los honores, la palabra *chantage* que profirió en su carta.

¿El dinero que dejó de pagar por el arbitrio sobre espectáculos la Empresa de la Plaza, contra cuyos intereses temió

o sospechó el Sr. Arizcun pudiera intentarse un *chantage*, qué es sino un culpable *affaire* administrativo que el gobernador ha tenido que anular y que importa muchos miles de duros que ya se había embolsado esa Empresa?

Y tendremos razón cuando pase el tiempo y no esté construida la Plaza de Toros Monumental. Gracias a nuestras escitaciones se ha hecho como si se empezara la construcción con una docena de braceros. Resulta ahora que no tienen donde verter las tierras de los desmontes. Ha solicitado verter esas tierras en el arroyo Abroñigal, enormidad que ha sido protestada por los vecinos de aquella barriada. Es un peligro para la salud pública. El Ayuntamiento así lo ha visto y se ha negado con justicia a conceder lo solicitado, pasando nuevamente a estudio de la Comisión.

En el caso improbable de que la Comisión ceda debe hacerlo en condiciones ventajosas para las arcas municipales. De verter al lado de las obras a hacerlo más lejos supone un buen puñado de miles de pesetas. Debe pagarlo bien la empresa. Haga el cálculo la Comisión del número de volquetes necesarios y verá cuanto supone. Excitamos a los señores concejales de la Comisión para que fijen un canon elevado en el caso in justo de conceder lo solicitado.

El señor Gobernador civil debe fijarse en los peligros de un momento de quiebra de esta Empresa cuyas garantías son muy discutibles. Imponga que el importe del abono se deposite en el Banco de España, como dispone la escritura y no como se hizo el año pasado, merced a la tolerancia del marqués de Grijalba.

En la Dirección de Seguridad existe una Junta Consultiva e Inspectoría de Espectáculos, y el Sr. Millán de Priego que debe saber que ha empezado el desmonte de los terrenos, debe exigir que se presente a esa Junta el proyecto de la Plaza Monumental, antes de empezar las obras. Este silencio de la Dirección de Seguridad debe cesar, aunque el que aparece cómo autor del proyecto sea el propietario de los terrenos en que se ha de construir, el Sr. Espelius, y sea a la vez arquitecto de esa Dirección.

Todo está infeccionado en este asunto, y las responsabilidades son altas y políticas. Es una desdicha que exministros jueguen en todos los negocios, y que figuren exministros con sueldo en esta Empresa de toros, o en otras industrias.

Como sabemos que el Sr. Gobernador quiere hilar delgado, nos permitimos señalarle el abuso que se comete contra los espectadores de toros por la Empresa, retirando localidades que luego se revenden con prima.

Vigile, pues, la reventa de las Agencias con 20 por 100 de sobreprecio.

Recordamos a la Diputación las elevaciones en el precio de las localidades. No debe autorizar nuevos aumentos en los precios ya muy altos, pues ya lo hicieron el año pasado.

Vigilemos los intereses generales del público. Llamamos la atención de las autoridades sobre las muchas martingalas que estas Empresas poderosas utilizan para enriquecerse fraudulentamente, contra el público y contra las corporaciones populares y administrativas, y ya que se ha perjudicado a nuestro juicio en muchos miles de duros al Hospital General prorrogando el arriendo, sean severas con la Empresa explotadora para que no sean perjudiciados los aficionados a la llamada fiesta nacional

* * *

De hospitales restados a los enfermos pobres de Madrid,

debemos mencionar el de la *Fundación Goyeneche*. El decano de los letrados consistoriales, D. Gregorio Campuzano, ha redactado una Demanda contencioso administrativa contra una R. O. de Gobernación. La hemos leído y nos parece interesantísima. Un caso más que citar. Sabemos que un hombre meritísimo, modesto, pero casi el único que sabe defender los intereses de Madrid, el gran madrileño D. Francisco Ruano, procura que este espléndido donado de un filántropo quede en Madrid. Dedicaremos al asunto un artículo, o varios, y por hoy nos limitamos a elogiar la labor de los Sres. Ruano y Campuzano que defienden a Madrid.

El arriendo de la Plaza de Toros

LA VOTACION

«Empresarios» o votantes a favor de la prórroga sin subasta:

Asensio, Blanco, Borrallo, Coso Burgos (del), Crespo, Fernández Flórez, García Trabado, González Castell, González Rojas, López Rodríguez, Merino, Molás, Pérez Toledo, Raboso, Rodríguez Díaz, Saiz Herráiz, Torrecilla, Yáñez, Fuente Rivacoba, Oñate y Díaz Agero.

Hospitalarios o votantes porque hubiera subasta:

Arizmendi, Barrio, Gala Ibáñez, Nadal, Navarrete, Ovejero, Pérez Lastra y Saiz da Baranda.

Abstenidos.

Alvarez Rodríguez Villamil, García Quejido, López Dóriga, Martínez de Abellanosa, Parmenio, Salcedo y Sarabia.

○ ○ ○

El Sr. Martínez Avellanosa, ausente de Madrid en esta sesión, a su regreso ha rogado a sus compañeros que, de haber estado, hubiera votado contra la prórroga del arriendo, sumándose por completo al bando de los Hospitalarios.

Con gusto lo hacemos constar.

Nuestra campaña

Sumario de los artículos anteriores publicados en EL MADRILEÑO acerca del arriendo de la Plaza de Toros.

Número 188.—20 Noviembre.

Las inmoralidades de la Diputación.—Cómo se explota la Beneficencia Provincial.—Una denuncia del Sr. Ovejero.—El marqués de Grijalba y el «gato rubio».—Falsedades de una Escritura.

Número 189.—26 Noviembre.

La escritura notarial falseada.—Cómo se intentó el atraco.—El dictamen acusatorio.—Los Diputados honrados.—Las «espan-tás» del «gato rubio».—Responsabilidad del marqués de Grijalba.—Los negocios de la Beneficencia.—Debe irse a nueva subasta.

Número 190.—1 de Diciembre.

Los escándalos de la Beneficencia.—Enfermos, expósitos y asilados son fuente de negocios.—Nuestras campañas en pro de los desvalidos.—La Diputación aplaza la discusión de un grave dictamen.—Las falsedades de una escritura siguen en tela de juicio.—¡Los pobres negociantes!—El arriendo de la Plaza se prórroga, aunque hay licitadores que ofrecen mayores cantidades.—No se construirá la Monumental.—El secreto de los falsarios.

Número 191.—10 de Diciembre.

El impuesto sobre espectáculos.—La excepción con las fiestas de Toros.—Concierto ilegal.—Pierde el Ayuntamiento 40 000 duros.—La Comisión provincial, con mayoría de «empresarios», informa en favor de la Empresa.—El importe del abono no se deposita en el Banco de España como dispone la escritura.—Las obras de la nueva Plaza se reanudan con 15 obreros.—Más falsedades de la escritura.—No existen planos de las obras proyectadas.—La Plaza de Toros actual, hipotecada a favor de la empresa de la Monumental.—Penuria de la Beneficencia Provincial.—Lluvia de pleitos.

Número 192.—17 de Diciembre.

El concierto ilegal para el cobro del arbitrio municipal.—Los chanchulleros del «gato rubio».—La prensa se interesa por este escandaloso asunto.—Los que aparecen responsables del falseamiento de la escritura.—La Acción Popular la ejercerá EL MADRILEÑO ante los Tribunales.—Más sospechas de nuevas falsedades.—No existe en la Diputación copia de la Escritura.—Palabras cambiadas en la Escritura para detentar la propiedad del Hospital.—Los recursos presentados al Gobernador.—Contra la prórroga del arriendo.—Nuevo licitador.—La Empresa de Valencia ofrece DIEZ MIL Duros más y otras grandes ventajas.—La Asociación de la Prensa favorecida.—La sesión de hoy.

Número 193.—24 de Diciembre.

Las sórdidas y premiosas colaboraciones.—Culpabilidad confesada del Marqués de Grijalba.—El Notario Sr. Arizcun confirma nuestras denuncias.

Número 194.—31 de Diciembre.

La Acción Popular contra los falsarios.—Los juegos de la caridad oficial y las fulleras con los bienes benéficos.—Cómo se han perdido los bienes de los hospitales de Monserrat y San Juan de Dios.

Número 195.—9 de Enero de 1922.

Las falsedades siguen sin castigar.—Un triunfo de EL MADRILEÑO.—La empresa de la Plaza de Toros es condenada a pagar las 250.000 pesetas del arbitrio municipal.—El Gobernador accede a la prórroga del arriendo perjudicándose el Hospital en muchos miles de duros.

Número 196.—16 de Enero.

La resolución del Gobernador acerca de la prórroga.—Comentarios.—Perjuicios a los licitadores legales.—La Monumental no se construirá.—El recurso por el cobro del arbitrio.—Resolución justa.

Número 197.—21 de Enero.

Los negocios de los bienes de las instituciones benéficas.—Gatas dislocadas.—El Sr. Arizcun nos cita a juicio de conciliación. Vamos a los Tribunales.

No fiad un toro, señores ganaderos, haced que os paguen por adelantado, a la Empresa de Madrid.

Es un consejo desinteresado, que tal vez algún día lamentareis no haber seguido.

ESPUMA DE CERVEZA

Fantasías policíacas

Las ideas de EL MADRILEÑO son fundamentalmente liberales y democráticas. Vigilamos los atentados que contra la libertad y a la democracia se intentan cuando proceden de los altos, de los encumbrados, de las gentes investidas de autoridad, para condenarlos y señalar el peligro a la opinión pública.

Hemos leído unas declaraciones atribuidas al señor Millán de Priego, que nos han alarmado, y que no queremos dejar pasar sin nuestra protesta. Esas declaraciones son un sueño despótico y tiránico que debe ser rechazado por la opinión liberal y condenado por los superiores gerárquicos del jefe de policía.

La dictadura policíaca que sufrimos con una larga suspensión de garantías constitucionales, puede, es verdad, engreír a un majadero que sueñe con anular a Trepoff o Trosky; pero no caben en el espíritu de una autoridad que tenga el título de abogado y sea funcionario de un Estado regido por una Constitución, y en el que las funciones políticas y administrativas están reguladas por leyes; la Ley Municipal, por ejemplo. Esa confusión de atribuciones que quiere arrogarse un funcionario, es una aspiración tiránica que debiera ser castigada, de justificarse.

El Sr. Millán de Priego no olvidará que el jefe del Gobierno es autor de un proyecto de Administración local, y no puede haber hecho esas declaraciones que se le atribuyen. Atraer a la Dirección de su mando lo que es propio del Municipio, de la vida local, lo que como privativo de la función municipal han respetado las leyes más centralizadoras, es empresa censurable y son palabras que acusan una soberbia monstruosa en un país liberal que tiene Cámaras legislativas.

Por la autonomía municipal se han pronunciado todos los tratadistas de Derecho político; por la descentralización administrativa se han pronunciado todos los hombres liberales y liberales conservadores. Podríamos citar palabras del Sr. Maurá, jefe del Gobierno. En ningún país europeo o americano se permite esa invasión de atribuciones, y no hay político español que no condene esas aspiraciones imperialistas.

Caústicamente, en tono burlón y despectivo, las ha condenado el alcalde popular. ¡Ventajas de no tener alcalde de Real orden! Ha dicho el alcalde que convendría, sí, que sería útil que los guardias de Orden público auxiliaran a los urbanos para regular la circulación por las calles, y añadió:

—De este modo harán algo, porque hasta ahora su función no está justificada, ya que viven en la mayor impunidad todos los delincuentes.

Nos parece que el alcalde popular ha debido condenar con mayor severidad esos sueños de imperialismo policíaco. Queremos, a estas alturas, hablar de un régimen policíaco de gobierno, es tan disolvente y subversivo como hablar de otro género o sistema de gobierno, y conste que nosotros no censuramos la exposición de ideas; sí condenamos que una autoridad se pronuncie por otro régimen de gobierno que el legal y establecido. Sentimos no poseer debidamente el griego para designar el nuevo partido político que se trata de instaurar, según las manifestaciones que se atribuyen al Sr. Millán, pues conocíamos las palabras *heptarquía*, *oligarquía*, *anarquía*, etc., etcétera; pero no hay palabra para señalar el ahora preconiza-

do; mas nadie se atrevió hasta ahora en soñar con un gobierno de polizontes.

Y eso es lo que se atribuye al Sr. Millán en palabras mal interpretadas, sin duda, que si el Sr. Millán no ha rectificado, rectificará seguramente. El Sr. Millán no querrá hacer pajarietas de papel con la Constitución y con la Ley Municipal. Es verdad que ya no sabemos dónde vivimos, si en Madrid o en Constantinopla, y si lo peor, un modesto funcionario del Cuerpo de Seguridad resulta un bajá corta cabezas a la turca.

Culpa, y mucha, tienen los correligionarios del alcalde, que llamándose liberales, aguantan cobardemente tantos atentados liberticidas que se están cometiendo en este desdichado país, en donde a sus más altos funcionarios se pueden atribuir palabras detonantes y vacuas como la espuma de la cerveza.

Pedir una Prefectura de Policía, anulando la organización municipal, que es superior a la del Estado en muchos conceptos, que si peca es por la falta de libertad para moverse dentro de su propia esfera, pues no hay persona jurídica más completa y delimitada que la del Municipio, es un absurdo que pugna no sólo con las aspiraciones progresivas de los pueblos, sino con toda la moderna ciencia política. Aparte de la tradición municipal de tan gloriosa historia en España. Los fueros de las villas leonesas, castellanas y aragonesas, catalanas y valencianas son ejemplares. España tiene exuberante vida local que el centralismo no ha podido enteramente arrollar.

Prestan servicios estimables los guardias municipales, milicia ciudadana superior a los del Orden público. Todas las organizaciones madrileñas, privativas de Madrid, son superiores a las del Estado, sobre todo a las de Policía de Seguridad.

En los mercados, en muchas fiestas públicas, en la circulación de carruajes, etc., proceden muy por encima los urbanos a los otros guardias y a la policía secreta. Obran paternalmente, ciudadanamente los urbanos. No hay grandes conflictos apesar de su choque diario con verduleras, vendedores ambulantes, correctores de las faltas de policía, cocheros, etc. En cuanto interviene uno del Orden o un policía en una cuestión, el escándalo es mayúsculo. Y es que unos son del pueblo mismo, y los otros, los que dependen de la Dirección de Seguridad se muestran despóticos, intransigentes e injustos. Llevan por delante el orden y mando que les hace odiosos aunque tengan razón. Es cuestión de forma, muy principal en el trato con muchedumbres compuestas de ciudadanos y no súbditos. *Tha es the question.*

Está estropeando el Sr. Millán de Priego la institución de las porterías. Han salvado a Madrid, sin saberlo, de épocas terroristas. Un portero, persona sencilla, que no es más ni menos que un vecino cualquiera de la calle, cumple con su cometido sencillamente en la regularización de la vida social de la casa, de la calle y del barrio. A estas porterías se las dan atribuciones y se las convierte en tiranuelas insoportables e intolerables y son las primeras que provocan los conflictos y las riñas de vecindad. Lo prueba siempre que las casas en donde hay conflictos son aquellas en las que las porterías tienen un marido guardia de orden público. Imponer a las porterías deberes policíacos es una gran torpeza, y es desnaturalizar y anular lo que ha sido siempre una buena institución.

Otra ejemplar organización modelo en el mundo, es la de los serenos del comercio. Nada hay más simpático que el sereno, ni que mayor confianza merezca al vecindario. A ellos está entregada la seguridad de la villa y de sus vecinos durante la noche, y Madrid ha sido una de las poblaciones más

tranquilas y de menor número de sucesos criminosos. Se roba en Madrid más de día que de noche. Los serenos arreglan multitud de conflictos pequeños, que la intervención de un guardia complica siempre. Son el consuelo del vecindario todo, vigilan los comercios, las escaleras, las puertas de las casas, son honrados, los paga el propio comercio y el vecino. Son buenos, sufridos, respetuosos y honrados. Muchos han perecido víctimas de su deber. Falsear o estropear esta ejemplar institución madrileña, no se le puede ocurrir más que a gobernantes ineptos y botarates.

Tiene Madrid sus mejores organizaciones en aquello en que el Estado no se ha entrometido. El Estado *curalotodo* y *sabelotodo*, es una calamidad que todo lo estropea.

Después del daño que hizo a Madrid el Sr. Cierva en su paso por el ministerio de la Gobernación, no nos hacía falta más que un hombre del fuste del Sr. Millán para acabar con todas las características que ennoblecían a esta villa y a sus habitantes, justificando el dicho vulgar: *de Madrid al cielo y en el cielo un agujerito para verle*.

Aparte de que todos estos sueños de dictadura policíaca van contra las pocas libertades que nos quedaban, y acusan unos sentimientos reaccionarios y despóticos, a los cuales es urgente oponerse decididos todos, como liberales y como madrileños.

ESCASA INFORMACION

EN EL GOBIERNO CIVIL

Es realmente escasa la información obtenida en el Gobierno civil durante la semana última.

Ausente en unos días el señor Marqués de la Frontera, cuya presencia fué requerida por sus amigos políticos en Badajoz, a cuya capital volverá mañana o pasado—las elecciones allí le interesan más que las de Madrid—, poco tenemos que registrar que merezca ser conocido de los lectores.

Continúa el diputado a Cortes por Badajoz, su campaña que solo elogios merece en favor de los pobres y desvalidos, y vemos también con agrado que el Gobernador civil de Madrid, inició otra en pro de la salud pública, castigando con mano dura a los que atentan contra ella, y ocultan en el ejercicio de su profesión casos de enfermedades contagiosas.

Durante la ausencia del señor Marqués de la Frontera, asumió las facultades inherentes a cargo de éste, el secretario D. Miguel Fernández Jiménez, quien presidió una comida con la que en la planta baja del Gobierno civil se obsequió a los pobres para solemnizar la fiesta onomástica del Rey.

Y había que ver en acto tan simpático, al bueno de D. Miguel, jubiloso como un niño con zapatos nuevos.

Y dicho esto, a lo que podemos añadir que sigue discutiéndose el proyecto del Gobernador, acerca de si el antiguo Hospicio reúne o no condiciones de estabilidad para albergue de mendigos; hacemos, por hoy, punto final.

Madrileños, no fumeis.

El vicio del tabaco es sucio, caro y nocivo.

La nicotina es un eficaz veneno.

Todas las víctimas del horrible cáncer labial, resultan ser grandes fumadores, según muchos médicos.

El tabaco da gran contingente a la enfermería del corazón, los pulmones (tisis), garganta y nariz, y neurótico-cerebrales. En los manicomios se prohíbe el uso del tabaco.

No fumeis, madrileños.

TELEMOS MUCHO QUE DECIR

En la Dirección de Orden público

EL MADRILEÑO, cumpliendo con su deber, trata de bucear en todos los ramos de la Administración pública, poniendo al descubierto las lacras. En torno de la Dirección general de orden público se hace un silencio inquietante por móviles que no es ahora el momento de esclarecer. Tenemos mucho que decir de aquel departamento que hace autónomo un hombre que persiguió las mayores soberbías y despotismos. Y todo, absolutamente todo, se dirá.

Dejando a un lado, con ser tan importante, el pavoroso tema de los presos gubernativos que tocan de vez en cuando algunos periódicos de la izquierda, hemos de tratar de otras crueldades que emanan de una jefatura exótica, a la que es preciso enfrenar o someter aquélla al acostumbrado examen de especialistas en enfermedades cerebrales.

Por hoy nos limitaremos a formular las preguntas siguientes:

Los reptiles.

¿Es lícito que quien administra a su antojo los llamados fondos secretos de Gobernación, desempeñe altas funciones policíacas?

Las Pascuas.

¿Es decoroso que mientras se condena a los subordinados con penas graves, de percibir regalos por Pascuas, haya alguien de elevada autoridad que los admita de aquellos que están bajo su férula de acero?

El material.

¿No es atentatorio a la Ley de Contabilidad que no se justifiquen las partidas en el étallo consignadas para material?

¿Inhu nano?

¿Podrá negar alguien que un policía que dice obedecer a inspiraciones que por su calidad no pueden desdeñarse, y que es administrador de una casa de la barriada de los Cuatro Caminos, trata de desahuciar, y no por falta de pago, a una pobre mujer con dos niños de corta edad, cuyo esposo y padre, respectivamente, se encuentra en la Cárcel, encartado en el proceso Dato?

Seremos más claros...

¿Quién es ese confidente?

¿Se puede saber si actúa o no de confidente con lucro, un retirado de la Guardia civil, mentor, según declara, del inspector general de Seguridad?

¿Es cierto que tales confianzas le obligan a tener una gran devoción por Santa Brígida?

¿Sabe algo de eso el Sr. Millán de Priego?

Un guardia civil, detenido.

¿Por qué ha sido atropellado en un tupi de la calle Ancha el guardia civil, de uniforme, Emiliano Peña Carrero, afecto a la Comandancia del Norte?

¿Es tolerable que a un individuo de la Ben mérita se le cachee? ¿Puede admitirse que se le detenga?

¿Por qué se silencia eso, así como la detención del teniente de alcalde socialista Sr. Cordeiro, quien se negó también, después de demostrar su autoridad, a ser cacheado en la vía pública?

Sin cabeza normal en las alturas, no nos extraña que se registren esos atropellos. Y si éstos se cometen con ciudadanos investidos de autoridad, ¿qué desmanes no se cometerán con los que no lo son?

¡Y pensar que los crímenes van quedando en la mayor impunidad!

¡Millán y Millán! ¿Por qué habrá dejado usted el manejo del Alcubilla, para ejercer un cargo desde el cual tiene empeño en desatar las iras populares?

ANTE LAS ELECCIONES

El estigma de la conquista.

La gallofa movilizads.

Ahora que va de veras eso de la renovación bienal del Consejo, es la ocasión de que pensemos quiénes van a ser los representantes madrileños en el Consistorio.

Creemos que sólo en Madrid, por desgracia, se conoce eso que hemos dado en llamar el arribismo, para baldón de los que tanto amamos a la capital de España.

Y se nos figura que no puede haber sarcasmo comparado con este sarcasmo. Ser el portavoz de las penas de un pueblo, desconociéndolo por completo; pretender recoger sus palpitaciones y sus latidos sin haber pulsado su vida, y hacerse defensor de sus derechos, de su comercio y de su riqueza, sin saber qué es ello y la alta misión que incumbe a todo buen concejal, antójasenos la irrisión elevada al rango de lo inconcebible.

Si la lepra del caciquismo y de la desaprensión más inaudita no existiera, con un tinglado que responde perfectamente a los resortes de Gobernación y a las funciones maquiavélicas de los Comités, sería cosa de pensar que los madrileños vivíamos en el Limbo. Pero existiendo aún aquellos males, no por eso debemos cruzarnos de brazos.

Por de pronto, y concretándonos a la lucha electoral que se avecina, los electores conscientes están obligados a dar un serio disgusto a los señores candidatos que se deben a la intriga, al encasillado o al cinismo, votando como un solo hombre a los candidatos que, madrileños o amantes de la capital de España, hayan merecido por su historia el honor de que les representen.

Para nosotros, madrileños antes que todo, estimamos que tal condición en los candidatos es una cuestión primordial. Hay en el sufragio que se emite en favor del arribista, todo el latigazo de una afrenta. Tiene la elección del amoral, el estigma de la conquista. Es el tributo que los esclavos ofrendan en calidad de pecheros. Parece que la aceptación de un advenedizo, señala una maldición para los hijos del país, a quienes se les excluye por ineptos o por impúdicos. Es el ultraje inferido a Madrid, baciéndole representar por gentes de manifiesta inferioridad.

Es necesario que el regionalismo madrileño se despierte con los más fervorosos entusiasmos. El regionalismo que no excluye, ciertamente, el amor patrio, es vida y sin él los pueblos no engrandecen ni prosperan.

Los osados.

Por ahí aparece una legión de osados que tienen la humorada de presentarse candidatos a concejales.

Nosotros nos atreveríamos a proponer una cosa: Enviarlos, en pelotón, a nuestras flamantes posesiones del Muluya.

Alí siquiera se pondrían a tono sus aires de conquistadores.

Garzón y Garzón

Entre los osados merece destacarse la personalidad que suelen invocar también los pirruetistas de circo, del Sr. Garzón y Garzón (D. Lucas), que se presenta candidato a concejal por el distrito del Hospicio, amparado a última hora por las llamadas clases mercantiles.

Es el caso del Sr. Garzón un caso de arribismo y de desaprensión. Es un caso además de decoro y su triunfo, que no es

de esperar, logre, significará el fracaso de la ética en su aceptación más elemental.

Su acceso al Ayuntamiento nos hará creer en que volvemos a los famosos y accidentados tiempos de *Pepe el Huevero*.

Es, por decir la verdad, la candidatura del Sr. Garzón la que más se comenta en Madrid.

Primero, acudió lloroso y compungido al Palacio del Conde de Romanones para que le hiciera candidato suyo. Desdeñado por el ex presidente del Consejo y ofreciendo lo que nunca puede dar, se fué al Círculo de la Unión Mercantil, y de allí salió su candidatura coreada en silencio por los que le conocen.

Es Presidente de la Junta municipal del Censo, de cuyo cargo y con vistas a las urnas, se ha separado circunstancialmente.

Ese es otro caso, aparte de otras razones de índole moral, de manifiesta incompatibilidad que de no estar prevista por la ley, lo estará para cualquier hombre que conociese el alcance de lo ridículo y de lo grotesco.

Los electores del distrito del Hospicio —¡hay distritos que son todo un símbolo!—, dan al traste con las audacias de tan desaprensivo sujeto, bien enjuiciado por la opinión pública.

Hay otros candidatos de análoga catadura moral a la del Sr. Garzón, que hemos de analizar también, lamentando que apremios de espacio y de tiempo, nos lo impide hacer hoy.

Y a propósito de propagandas electorales, preguntamos:

¿Quién es el Sr. Colom y otros jerifaltes del Negociado de enseñanza municipal, conocidos por ser en algún tiempo camaradas del famoso agente consistorial Blanco (D. Federico), en complicidades que reclamaron la intervención del Juzgado, entre otras, la estafa a los maestros desdoblados —asunto que hemos de dar a conocer con todos sus detalles—, para que utilice a los ordenanzas en el reparto de candidaturas de determinado candidato, incluídas aquellas bajo sobre y con el sello oficial?

La gallofa edilicia se está movilizandando por caminos bien tortuosos.

«El Madrileño» y sus candidatos.

EL MADRILEÑO, amante como el que más del engrandecimiento y prosperidad de la Villa y Corte ha hecho de una manera ecuaníme y sin obedecer a inspiraciones de nadie la selección más acertada, a juicio nuestro, de los candidatos a concejales.

EL MADRILEÑO, consciente de la responsabilidad que contrae con ello, no vacila en recomendar se vote a los candidatos siguientes:

Hay poco de lo bueno donde elegir, pero allá van sus nombres y apellidos sin acordarnos al designarlos de sus respectivas filiaciones políticas:

Palacio.—Elige un candidato.

El marqués de Salamanca, candidato demócrata, cuenta con nuestras simpatías; nieto de D. José de Salamanca, al que se debe la transformación urbana de Madrid, los ferrocarriles, el impulso de la industria moderna. El talento y el entusiasmo por las reformas y el mejoramiento de esta villa que siente este candidato merecen el triunfo que es seguro consigue.

Hospital.—Elige 2 y se vota 1.

El joven republicano Ernesto Solís Marta, propagandista elocuente y periodista, merece triunfar. Su honradez acrisolada y su talento le recomiendan a los electores de buena fe.

Latina.—Elige 1.

Recordamos que el padre del candidato D. Tomás Fernández, ha realizado una honrada e inteligente labor como diputado provincial.

Buenavista.—Elige 2 y se vota 1.

El popular abogado e incansable defensor de los pobres D. Pedro Rico, hijo del distrito, elocuente orador, incansable propagandista merece el triunfo. Lo obtendrá, seguramente, aunque repitan los electores las indignas hazañas que otras veces le arrebataron el acta.

Congreso.—*Elige 4 y se votan 3.*

Genaro Marcos Cerrudo, popularísimo en el distrito, con Alfredo Alados y Victoriano Sanz Ballesteros obtendrán el triunfo. Nos alegrará, pues en el Ayuntamiento realizarán una labor inteligente y honrada.

Inclusa.

Los candidatos Fernández Mallo, republicano y Gómez Jiménez, demócrata, merecen nuestras simpatías.

Universidad.—*Elige 4 y se votan 3.*

Miguel Morayta, activo, inteligente, incansable, buen republicano y de apellido glorioso triunfará con Daniel García Albertos el prestigioso y popular abogado. Los dos han triunfado siempre, porque lo merecen y porque valen mucho. En este distrito el partido a que pertenecen obedece a una ejemplar organización. Triunfará también D. Juan Antonio Martín, candidato liberal. Deseamos vivamente el triunfo de los tres.

Chamberí.—*Elige 3 y se votan 2.*

Francisco Los Arcos y Luis Monedero, con D. José Casado, maurista, merecen el triunfo. La candidatura republicana está formada por hombres honrados, prestigiosos en el distrito y con talento y cultura para resolver cuantas cuestiones y problemas se presenten en la vida municipal.

Centro.—*Elige 4 y se votan 3.*

D. José Muro Lara y D. Sergio Alvarez Rodríguez Villamil nos parecen los candidatos más recomendables por este distrito.

Hospicio.—*Se eligen 3 y se votan 2.*

El Sr. Montejano de la Fuente, candidato demócrata y el Sr. Añón, republicano, estimamos son los más recomendables.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCALÁ DE HENARES

Instado por muchos amigos y vecinos de esta población presenta su candidatura para concejal (probablemente por el distrito de Santa María la Rica), nuestro amigo D. Juan Francisco Villalvilla que ya en otras ocasiones ejerció semejante cargo, dejando gratos recuerdos de su paso por la casa de la ciudad, esperando fundadamente, no solo su triunfo, sino también una baneficiosa gestión en pró de los intereses alcalaínos.

* * *

Hemos oído decir, y así lo creemos, que el actual alcalde, D. Tomás Concha, a quien corresponde salir del Concejo, se presenta a la reelección, sin que podamos preciar por qué distrito.

* * *

Ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de esta ciudad, el cadáver de la Excm. Sra. doña Olimpia Fernández de Terán, viuda de Abella.

Descanse en paz tan piadosa como distinguida señora y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

* * *

También ha fallecido en Alcalá la madre política del ex diputado a Cortes, Sr. Díaz Aguado y Salaberry y el Concejal señor Trillo, D. E. P.

COLMENAR VIEJO

Parecía que las elecciones municipales se harían este año por el artículo 29, dada la aparente desanimación que se notaba en los elementos de mayor significación política; pero el espíritu liberal de un gran sector del vecindario hace que se haya formado una candidatura de simpatía entre el pueblo, por haber sido siempre defensores de la buena administración, de la justicia y de estimular toda iniciativa que favoreciese los intereses generales de la localidad.

La agrupación conocida por «Los del Molino Nuevo», que cuenta con más de 200 socios, presenta a Leoncio Arroyo, Vicente Tomás Cancela y José Francisco.

Vivamente deseamos el triunfo de estos camaradas, luchadores infatigables y hombres de bien a carta cabal.

CHAMARTIN DE LA ROSA

Se prepara una lucha grande en las elecciones municipales, no pudiéndose predecir quiénes serán los triunfadores; no obstante, parece que los antiguos mauristas y conservadores están distanciados de sus jefes y se aprestan con más entusiasmo que nunca para no dejarse ganar puestos por los demás sectores políticos.

Por el distrito de El Progreso luchan tres candidatos que no han sido nunca concejales: uno liberal y dos independientes, y éstos cuentan con ayudas personales de alguna importancia.

En la Huerta del Obispo, el veterano José Jiménez Muela solicita los votos que, seguramente, no le serán negados, especialmente por aquellos que conocen su honrada y acertada labor al frente de la Alcaldía.

Por el distrito de Tetuán la lucha ha de ser más empeñada que nunca, porque los liberales cuentan con la ayuda del actual Alcalde, confiando sacar íntegra la candidatura, cuando nunca pudieron pasar del puesto de la minoría.

Los conservadores presentan tres candidatos de arraigo para contrarrestar los votos que puedan perder por la evolución del Alcalde.

Todos ellos esperan triunfar, y nosotros deseamos que aquellos a quienes elijan los vecinos se preocupen con todo celo en favor de sus administrados.

VALLECAS

Señor Director de EL MADRILEÑO: Querido y respetable señor: Saludo a usted con el sincero y merecido cariño a que tan justamente es acreedor, y tengo el honor de compartirle, ya que por su amable recomendación tan cariñosa acogida se nos dispensó en EL MADRILEÑO, en sus números de 24 y 31 de Diciembre, por estos lares muy leídos, que en la fecha actual tiene el mismo valor, igual interés, la carta que me publicó *El Liberal* en 17 de Diciembre último, por cuanto que, ni el señor Alcalde-Presidente de Vallecas, ni el Teniente Alcalde del Distrito, muestran interés alguno en corregir los males que entonces se apuntaban y que más tarde se denunciaron ante el señor Gobernador civil, quien trasladó la denuncia, al Ayuntamiento causante de la misma, y él que, sin echar en saco roto, elude directamente, al parecer, el corregir los males denunciados, a que, por dignidad, no debieron dar lugar.

Juzgamos equivocada esa conducta, pues no estamos resueltos a seguir tolerando tanta desaprensión, Sabemos sobradamente el camino a seguir, y de continuar las cosas por esta senda, de suyo tortuosa, haremos valer nuestro derecho, que medios y elementos de prueba nos sobran para ello.

Ello es que la proposición del Concejal Sr. Ferrero Blasco, de tanto interés para los vecinos de la Mesa del Margen y Viña de Quintana, aprobada por el Municipio continúa sin cumplirse; que el agua no se atreve a hacer su aparición en la fuente del Municipio de esta Barriada de Entrevías; que los caminos continúan en el más doloroso y desesperante abandono, agravado por los temporales reinantes, que concluirán por incomunicarnos por completo y que, la vigilancia, de suyo escasa, se ausentará en un todo, que recientemente han sido tronchados y arrancados seis árboles en la Avenida de Entrevías, hemos denunciado el caso inmediatamente, y el Alcalde Presidente, espera una ocasión propicia para contestarnos, y el Alcalde de Barrio *no tiene medios para averiguar quienes son los autores del daño.*

¡Estamos como queremos!...

Perdone tanta molestia y mande a su atento y reconocido servidor q. l. b. l. m., RAFAEL MARCOTE BERMEJO. 21 I 922.

* * *

Al Sr. Folgueras y al Sr. Roiz, se les ponen las cosas un poco difíciles para triunfar en la próxima contienda, pues les salen al encuentro en candidatura los Sres. Lillo y Maldonado. ¡Dios castiga!...

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MOD. LO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénica, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLA E M. CIRAJAS** (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.
Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid

FUNDICION DE METALES Y TALLERES DE BRONCEISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escarpantes.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.
MADRID

FUMISTERÍA

de

Mariño Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34-88

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.
Teléfono 39-50 M - Madrid
Ventas por mayor y menor.



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molienda de toda clase de semillas.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

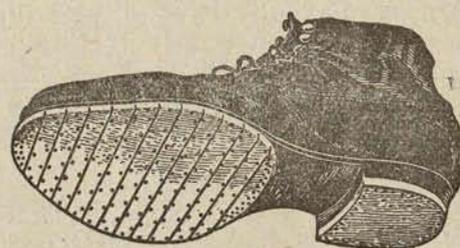
Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.



Si quiere usted economizar dinero y no sufrir los rigores del frío y de la humedad, ponga a -- su calzado --

Suelas de madera flexible UTO

Precio, 1,25 pesetas; tacones, 0,40.—De venta en droguerías, ferreterías y limpiabotas.—DEPOSITO: Casa CAMACHO, Cardenal Cisneros, 5, Madrid.—Teléfono 19-30 J.

Se remiten muestras a Provincias, previo envío de su importe más 0,65 pesetas para correo y certificado

SE VENDE

Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.—Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAJE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL

Si toseis...

no fumeis

El tabaco de la Arrendataria es caro y malo. Protestad del monopolio, negándole vuestras pesetas, y que escupan D. Manolo, D. Niceto y el gran Raboso.